



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CODISEC

En el distrito de Santa Eulalia, siendo las 03:00 P.M del día miércoles 22 de enero del 2025, en merito a la convocatoria efectuada por el Alcalde del distrito de Santa Eulalia, **LUIS JUAN ÑAHUIS CANDIOTTI** y como presidente del CODISEC, se da inicio a la I Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de Santa Eulalia.

En cumplimiento a lo prescrito en la Ley N°27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento de Modificatoria, se realiza la invitación a los integrantes mediante el **OFICIO MULTIPLE N°001-2025-SGSCyTU/MDSE**.

Mediante, el cual se encuentran reunido en la sala de sesiones de la Municipalidad distrital de Santa Eulalia, los siguientes miembros:

Seguidamente, **LUIS JUAN ÑAHUIS CANDIOTT** (Alcalde), da la bienvenida a las autoridades convocadas para la juramentación como integrantes de CODISEC, para el presente año.

INTEGRANTES		CARGO
1	LUIS JUAN ÑAHUIS CANDIOTTI	ALCALDE
2	MODESTO ALVARADO VIGO	SECRETARIO TÉCNICO
3	CARINA LOURDES LAZO QUISPE	SUBPREFECTA
4	BENIGNA CALDERON ROCHA	COORDINADORA DE JUNTA VECINAL
5	WILLY MOISES CANAZAS	COMISARIO DE SANTA EULALIA
6	FELICIANO ALVARO PRADO AYALA	JUEZ DE PAZ SANTA EULALIA
7	KENNETH CARRERA ROJAS	CENTRO DE SALUD
8	NATALY TORREBLANCA ECHEVARRIA	CEM HUAROCHIRI
9	CARLOS YHONY MILLONES NECIOSUP	FISCALIA PROVINCIAL PENAL CHOSICA

A continuación, **CARINA LOURDES LAZO QUISPE** (Subprefecta), toma el juramento al Alcalde como presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana CODISEC, del distrito de Santa Eulalia.

Sr. LUIS JUAN ÑAHUIS CANDIOTTI, en su calidad de Alcalde del distrito de Santa Eulalia. ¿Jura Usted por Dios, la patria y por el distrito de Santa Eulalia, cumplir con las normas establecidas en el sistema Nacional de Seguridad Ciudadana?

A lo que respondió: ¡sí, juro!

"Si así lo hiciere, Dios, la Patria y el distrito lo premien, en caso contrario lo demanden"

A continuación, el presidente del CODISEC **LUIS JUAN ÑAHUIS CANDIOTTI**, solicita levantar la mano derecha para la toma juramentación a las autoridades asistentes de las distintas instituciones convocados a conformar como integrante del CODISEC.

Señores(as) autoridades representantes de las distintas instituciones del distrito de Santa Eulalia se le pide por favor levantar la mano derecha para realizar con el acto protocolar la juramentación seguidamente ¿Juran por Dios, la Patria y por el distrito de Santa Eulalia, ¿cumplir con las normas establecidas en el sistema nacional de seguridad ciudadana?

A lo que respondió: ¡sí, juro!

"Si, así lo hiciere, Dios, la Patria y el distrito lo premien, en caso contrario lo demanden"

A continuación, el presidente del CODISEC **LUIS JUAN ÑAHUIS CANDIOTTI**, expresa lo siguiente:

En mi calidad de presidente del comité distrital de seguridad ciudadana de Santa Eulalia y haciendo uso de mis facultades "Declaro juramentado al comité distrital de Seguridad Ciudadana en el distrito de Santa Eulalia, para el año fiscal 2025"

A continuación, el presidente del CODISEC, presenta al secretario técnico Modesto Alvarado Vigo que viene desempeñando el cargo de Subgerente de Seguridad Ciudadana y Transporte Urbano en la Municipalidad Distrital de Santa Eulalia.



Seguidamente, el señor **Modesto Alvarado Vigo (secretario técnico)**: Expone de manera breve que su compromiso con la población es de garantizar y brindar la seguridad ante ello el trabajo que vengo realizando es de 24 horas al día y los siete días de la semana estando dispuesto ante cualquier suceso que se susciten en el distrito, dando el cumplimiento de los lineamientos a seguir del Plan de Seguridad Ciudadana Distrital de Santa Eulalia 2025, el cual fue aprobada mediante **Ordenanza Municipal N°018-2023**.

Asimismo, **LUIS JUAN ÑAHUIS CANDIOTTI** (Alcalde): Procede en dar la bienvenida al fiscal provincial penal de Chosica **CARLOS YHONY MILLONES NECIOSUP** y al Mayor **WILLY MOISES CANAZAS** comisario de Santa Eulalia por ser parte para el presente año y la vez comunica que sus aportaciones sumaran para un trabajo más articulado en beneficio de la población del distrito.

De la misma manera agradece a cada uno de los integrantes por su participación y su compromiso que tienen en mejora del distrito, ya que esto nos permitirá seguir trabajando de manera articulada, logrando un distrito mejor y seguro. Asimismo, agradece a los integrantes asistentes a la sesión por realizar sus aportes en favor de mejora de la Seguridad Ciudadana en el distrito. Procediendo a tomar, los siguientes:

ACUERDOS

- Realizar los operativos en conjunto a los establecimientos de expendio de bebidas.
- Realizar operativos a los vehículos menores.

Siendo las 04:00 P.M el Alcalde **LUIS JUAN ÑAHUIS CANDIOTTI** da por finalizada la sesión.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA EULALIA

Luis Juan Ñahuis Candiotti
ALCALDE

OA-34/339
Willy Moisés CANAZAS TORRES
MAYOR PNP
COMISARIO DE SANTA EULALIA

Lic. Carina Lourdes Lazo Quispe
Subprefecta Distrital de Santa Eulalia
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR

MODESTO ALVARADO VIGO
Secretario Técnico
CODISEC

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
RIS HUAROCHIRI

M.C. Kenneth K. Carrera Rojas
C.M.P. 79713
JEFE C.S. SANTA EULALIA

PODER JUDICIAL

FELICIANO ALVARO PRADO AYALA
JUEZ DE PAZ
Distrito de Santa Eulalia
ORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA ESTE

Coordinadora de la
Zona Vacinal